CONGRESO DE LA NACION

CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILERES VARIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACION.

El **CONGRESO DE LA NACION**, representado por su presidente, el **SENADOR ÓSCAR GONZÁLEZ DAHER**, con C.I. Nº 382.381, como el CONTRATANTE y la firma **K.L. SERVICIOS VARIOS**, representada por la señora **BENITA YEGROS VALLEJOS**, con Cédula de Identidad Nº 1.412.573, como el CONTRATISTA; de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el cual establece la posibilidad de acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados, siempre que el mismo no rebase, el veinte por ciento del monto establecido originalmente, de común acuerdo convienen en suscribir el presente Convenio Modificatorio al Contrato de **SERVICIO DE ALQUILERES VARIOS PARA EL CONGRESO DE LA NACION**, y proceden a incrementar el monto del valor máximo del contrato Nº 26/2010, firmado en fecha 3 de mayo de 2010, por un valor total de G. 14.000.000.- (guaraníes catorce millones), dentro del programa 11-01-001-01 Congreso de la Nación.-

EN FE DE LO CUAL, EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, actuando cada uno por intermedio de su Representante debidamente autorizados, firman el presente Convenio Modificatorio en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto, en Asunción del Paraguay, a los 10 días del mes de diciembre del año 2010.

ÓSCAR GONZÁLEZ DAHER
CONTRATANTE

Benita Yegros Vallejos
K.L. Servicios Varios
Tel.: 507.393

BENITA YEGROS VALLEJOS
CONTRATISTA